

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, por el que se somete al trámite de información y participación pública la solicitud de autorización de aprovechamiento para recursos de la Sección A), grava y arena, denominada "Las Norias", nº 438, sobre una superficie de 3,6993 hectáreas en el polígono 12 parcelas 746, 740, 736, 663, 661, 660 y 658, del término municipal de Tauste, su Estudio de Impacto Ambiental y su Plan de Restauración, promovida por Hormigones y Áridos de Tauste, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, así como en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se inicia el trámite de información pública y de participación pública, como parte integrante del procedimiento de evaluación de impacto ambiental y del plan de restauración del expediente cuyos datos se detallan a continuación:

a) Hormigones y Áridos de Tauste, S.L. ha solicitado autorización de aprovechamiento para recursos de la Sección A), denominada "Las Norias" para una extensión de 3,6993 hectáreas, siendo grava y arena el recurso minero a extraer. La ubicación de la explotación corresponde a las parcelas 746, 740, 736, 663, 661 660 y 658 del polígono 12 del término municipal de Tauste.

b) Dicho proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.

c) La competencia para resolver el procedimiento de evaluación de impacto ambiental en relación con el referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. A su vez el órgano competente para resolver la solicitud de la autorización de aprovechamiento y la aprobación del plan de restauración es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Industria y Empleo.

d) El órgano del que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas es el Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".

e) La Declaración de Impacto Ambiental está configurada como un acto de trámite, de carácter vinculante, cuyo contenido deberá integrarse en el procedimiento sustantivo.

f) La resolución de la solicitud de otorgamiento de la autorización de aprovechamiento, junto con la aprobación del plan de restauración es un acto definitivo contra el que podrán interponerse los recursos que en su caso correspondan.

g) El proyecto, el estudio de impacto ambiental y el plan de restauración se encuentran disponibles al público, para su consulta, en los siguientes lugares:

- Servicio de Información y Documentación Administrativa, ubicado en el Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín 36, de Zaragoza.
- Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, Sección de Minas, Pº María Agustín, 36 (Edif. Pignatelli), puerta 30, planta calle, Zaragoza.
- Oficina Delegada de Calatayud, Plaza de España, nº 1
- Oficina Delegada de Ejea de los Caballeros, Calle Mediavilla, nº 27
- Oficina Delegada de Tarazona, Avda. La Paz, nº 29

h) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra g) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son, además de las propias de este trámite de información pública, las siguientes:

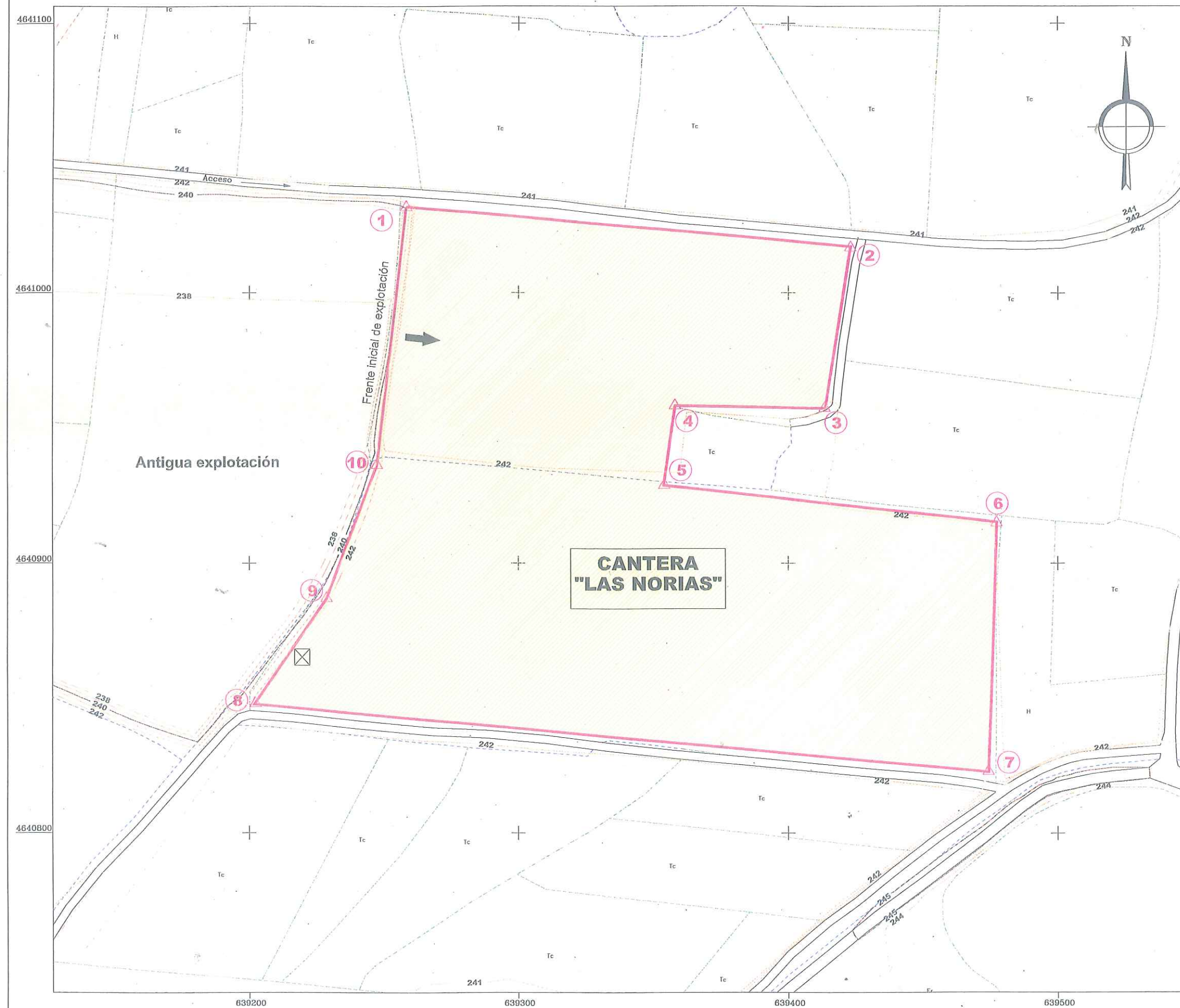
- Consulta a interesados y a las Administraciones públicas afectadas siguientes: Ayuntamiento de Tauste, Comarca Cinco Villas, Confederación Hidrográfica del Ebro, Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, Fundación Ecología y Desarrollo, Sociedad Española de Ornitología (Seo-Birdlife), Ecologistas en Acción-Ecofontaneros y Asociación Naturalista de Aragón.
- Anuncio en prensa del período de información pública y de participación pública, y presentación de las alegaciones.

- Anuncio en la sede electrónica del Departamento de Economía, Industria y Empleo:
<http://aragon.es/minas/planos>

i) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado d) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Zaragoza, 28 de noviembre de 2016.- El Director del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza,
Luis Simal Domínguez





EMPRESA:

**HORMIGONES Y ARIDOS
DE TAUSTE S.L.**

NOTAS

Coordenadas U.T.M.
Huso 30
Equidistancia de curvas 1m,
maestras 5m.

COORDENADAS UTM
CANTERA "LAS NORIAS"

1.- X=639258 Y=4641032

2.- X=639423 Y=4641017

3.- X=639414 Y=4640957

4.- X=639358 Y=4640958

5.- X=639354 Y=4640929

6.- X=639477 Y=4640915

7.- X=639474 Y=4640823

8.- X=639202 Y=4640848

9.- X=639229 Y=4640887

10.- X=639247 Y=4640936

Superficie total: 36.992 m2

LEYENDA

1-PUNTOS DE REFERENCIA

△ Vértice de área de cantera

2-ALTIMETRIA

— Curva de Nivel

— Curva Directora

3-LINEAS LIMITES

— Límite de Cultivo

— Límite Cantera " LAS NORIAS "

➡ Avance de la explotación

4-ESPACIOS CONSTRUIDOS

⊠ Torre eléctrica

— Camino

— Acequia de riego

DIBUJADO:

Elena Tramullas Soriano
Ingeniera Técnica de Minas

NOMBRE PROYECTO:

PLAN DE RESTAURACIÓN
CANTERA "LAS NORIAS"

NOMBRE DIBUJO:

PLANO EN PLANTA

T.M.:
TAUSTE (ZARAGOZA)

FECHA:
JUNIO 2016

ESCALA:
1:1000

NÚMERO:
4